



**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**  
**SECRETARIA CONCEJO**  
**MUNICIPAL**

1

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA 024-2016**

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos el día Jueves 18 de agosto del 2016 en el Centro Cultural Herediano “Omar Dengo”.

### **REGIDORES PROPIETARIOS**

Lic. Manrique Chaves Borbón  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Sra. María Isabel Segura Navarro  
**VICE PRESIDENTE MUNICIPAL**

Señora	Gerly María Garreta Vega
Señor	Juan Daniel Trejos Avilés
Señora	María Antonieta Campos Aguilar
Señor	Nelson Rivas Solís
Licda.	Laureen Bolaños Quesada
Señor	Minor Meléndez Venegas
Señor	David Fernando León Ramírez

### **REGIDORES SUPLENTE**

Señor	Carlos Enrique Palma Cordero
Señora	Elsa Vilma Nuñez Blanco
Señor	Eduardo Murillo Quirós
Señorita	Priscila María Álvarez Bogantes
Señor	Pedro Sánchez Campos
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura
Señora	Maribel Quesada Fonseca
Señora	Nelsy Saborío Rodríguez
Señora	Ana Yudel Gutiérrez Hernández

### **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Señor	Antonio Martín Gómez Ramírez	Distrito Primero
Señora	Maritza Sandoval Vega	Distrito Segundo
Señor	Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Nancy María Córdoba Díaz	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

### **SÍNDICOS SUPLENTE**

Licda.	Viviam Pamela Martínez Hidalgo	Síndica Suplente
Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Distrito Segundo
Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Distrito Cuarto

### **AUSENTES**

Señora	Laura de los Ángeles Miranda Quirós	Síndica Suplente
Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Distrito Quinto

### **ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO**

MBA.	José M. Ulate Avendaño	Alcaldesa Municipal
MSc.	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

1. Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción, Patrona de esta Municipalidad. *(A cargo del Pbro. Fernando Vilchez – Cura Párroco de la Parroquia Inmaculada Concepción).*
2. Entonación del Himno Nacional
3. Bienvenida (A cargo del Sr. Alberto Reyna)
4. Lectura del Acuerdo *(A cargo de la Regidora María Antonieta Campos)*

Texto del acuerdo:

### **MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**

---

El Concejo Municipal de Heredia, en su Sesión Ordinaria Número 022-2016, celebrada el día jueves 08 de agosto del 2016 y:

#### **CONSIDERANDO**

Doña Olga Gamboa Espinoza nace en Heredia, el 28 de julio de 1936. Se casó con el señor Luis Antonio Murillo Rojas. De esta unión nacieron 6 hijos, 19 nietos, 3 bisnietos. Estudio en la Escuela Normal de Costa Rica Profesorado en Enseñanza Primaria. Posteriormente continuó en el Instituto de Pedagogía Terapéutica de Madrid, Profesora en Pedagogía Terapéutica. Posteriormente estudió en la Universidad de Costa Rica y termina el Bachiller en Retardo Mental. Posteriormente termino el Bachiller en Problemas de Aprendizaje. Es egresada de Licenciatura en Administración Educativa y Magistra en Ciencias de la Rehabilitación Integral y Magistra en Gerontología.

Laboró 3 años como profesora de primaria en Escuelas Públicas, como profesora de Educación Especial fue Directora de la Escuela de Enseñanza Especial, Fernando Centeno Güell. Laboró como Asesora Nacional de Retardo Mental en el Ministerio de Educación Pública. Fue docente Universitaria de Educación Especial en la Universidad de Costa Rica, Profesora de Educación Especial en la Universidad Nacional de Nicaragua. Coordinadora de la Sección Educación Especial en la U.C.R, Directora de la Escuela de Orientación y Educación Especial de la U.C.R. Supervisora ad-honoren de práctica en Educación Especial. (Sede Central y Liberia). Consultora Internacional en Educación Especial con sede en la Universidad Nacional de Managua. UNICEF – UNAN. Es Co-Responsable de las Evaluaciones y Modificaciones al Plan de Estudios en Educación Especial de la UCR y en la Creación de nuevos planes de estudio y su aplicación. Responsable de la creación del Currículum para la carrera de Educación Especial en la Universidad Estatal a Distancia. Co-Responsable de la creación y puesta en práctica del Currículo para Educadores Especiales en Nicaragua. UNICEF – UNAN.

Revisora Curricular de Carreras Universitarias de Educación Especial con Acreditación del SINAES (Sistema Nacional de Acreditación de Carreras de la Educación Superior). Experiencia Curricular en Gerontología. Co-Responsable de la creación y puesta en práctica del Currículo para la Maestría en Gerontología en la UCR (Universidad de Costa Rica). Tiene alrededor de 9 publicaciones y ha desarrollado alrededor de 4 investigaciones sobre el tema de la familia.

Es Co-Fundadora de la Oficina de la Caridad en Heredia, del Movimiento Familiar Cristiano en Heredia, de la Asociación de Esposas de Abogados en Heredia, de la Comisión de Apoyo para Personas con Discapacidad en Heredia, Fundación para la promoción de la salud y el bienestar sexual, laboral y recreativo.

Es Fundadora de la Escuela de Enseñanza Especial en Heredia, del Servicio de Estimulación Temprana en el Centro de Salud de Heredia, del Servicio de Pre-vocacional para jóvenes con discapacidad en El Roble de Santa, Bárbara de Heredia, del Club de Adultos Mayores “Vida Ascendente” en Barrio Fátima de Heredia, del Proyecto Educativo de Adultos Mayores “Una Nueva Esperanza, Una Nueva Alegría” en Barrio Fátima de Heredia.

Es responsable de la Subcomisión de Apoyo a Adolescentes con Discapacidad en Heredia, de la Coordinación de la Comunidad “Fuente de Amor y de Amistad” de Encuentro Matrimonial de Heredia, de los talleres de “Sexualidad en la Persona Mayor”, conjuntamente con AGEKO, (Asociación Gerontológica de Costa Rica), de los talleres de “Sexualidad al Servicio del Amor”, conjuntamente con el Servicio de “Abierta y Apostólica” de Encuentro Matrimonial de Heredia, como Vocal de la Asociación de Desarrollo Integral de Fátima de Heredia en 2 períodos, actual responsable del Programa Educativo “Una Nueva Esperanza, Una Nueva Alegría” de Personas Mayores en Fátima de Heredia, actual Coordinadora de la Pastoral Social de la Parroquia de Fátima de Heredia, actual coordinadora de la Pastoral de Adultos Mayores de la Parroquia de Fátima de Heredia, como Vocal actual de la Junta Directiva de AGEKO.

Ha obtenido 11 reconocimientos de Centros Educativos, Asociaciones y Sociedades y es afiliada a 11 organizaciones sociales. Entre sus frases están: ***“Hacer el bien pero hacerlo bien. No dar sino darse, hasta que duela. El dar debe ir con el darse e intensamente con todo, siempre desbordar no limitarse y con alegría.”***

**POR TANTO:** En reconocimiento a su trayectoria como mujer educadora, activista, comunalista, incansable luchadora en defensa de los derechos de las personas,  
ACUERDA POR UNANIMIDAD

**OTORGAR LA CONDECORACIÓN “ESMERALDA GUTIÉRREZ FLORES “A LA  
MSC. OLGA GAMBOA ESPINOZA**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

MSc. Flory A. Álvarez Rodríguez  
**SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

Lic. Manrique Chaves Borbón  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño  
**ALCALDE MUNICIPAL**

*Heredia, 18 de agosto del 2016*

5. *Semblanza de la señora Olga Gamboa Espinoza. (A cargo del Licenciado Juan Rafael Espinoza Esquivel)*

Texto de la semblanza:

Buenas noches

Señor José Manuel Ulate Avendaño, alcalde municipal de Heredia.

Señora Olga Solís, vicealcaldesa municipal de Heredia,

Señor Manrique Chaves Borbón, presidente municipal de Heredia.

Señora María Antonieta Campos Aguilar, propulsora de la moción de conceder a la señora Olga Gamboa Espinoza la condecoración “Esmeralda Gutiérrez Flores”.

Señora Hannia Rodríguez A.

Miembros del Concejo Municipal.

Representantes de entidades públicas y privadas, provinciales y nacionales.

Y familiares de la máster Olga Gamboa Espinoza.

Señoras y señores:

La Municipalidad de Heredia, en la sesión ordinaria N° 0-19, del 26 de julio de 2016 y según el artículo VII, acordó otorgarle la condecoración “Esmeralda Gutiérrez flores” a la Máster Olga Gamboa Espinoza, como reconocimiento a su fructífera vida.

Esta distinción honorífica la concede el Concejo Municipal del cantón Central de Heredia a mujeres destacadas por su servicio desinteresado a la comunidad herediana, por su labor social en el desempeño de su profesión, en el campo del deporte, las artes, la superación de adversidades, entre otras.

La Municipalidad estima que doña Olga es merecedora de tal distinción, pues es una mujer ejemplar, de elevadas ejecutorias académicas y profesionales, de una admirable calidad moral y ética, y, que posee una gran solidez humana y personal; por tanto, para dimensionar el acuerdo municipal, haré una breve referencia a algunos rasgos que caracterizan a doña Olga.

Grados y títulos académicos:

Doña Olga tiene dos profesorados, uno de ellos lo obtuvo en el Instituto de Pedagogía Terapéutica de Madrid, también posee varios bachilleratos universitarios, una licenciatura y dos maestrías. Bien afirma el Consejo Municipal de Heredia que las credenciales académicas de doña Olga la caracterizan como una persona digna de servir de ejemplo a otros seres humanos, pues sus estudios y atestados revelan una gran solidez.

Gran parte de esta extraordinaria formación académica y profesional la realizó en la Universidad de Costa Rica y está orientada a servir a los demás, a los más vulnerables; por ello no es casual que se haya especializado en campos como la educación especial y la gerontología. Ante tales razones, el Consejo

Municipal de Heredia afirma, sin ninguna duda, que la máster Olga Gamboa posee una moral intachable y siempre busca el bienestar de los otros, tal como lo demuestra su ejercicio profesional en el Ministerio de Educación Pública, en educación superior, como fundadora y cofundadora de diversas instituciones e investigadora tenaz.

A continuación les sintetizo su labor docente:  
Cargos en el Ministerio de Educación Pública:

La señora Gamboa tuvo un papel descollante en el ámbito docente, fue profesora de enseñanza primaria, directora de la Escuela de Enseñanza Especial Fernando Centeno Güell y asesora nacional de retardo mental en el Ministerio de Educación Pública.

Tiene razón la Municipalidad al estimar que doña Olga es una persona dedicada a hacer el bien, en este caso concreto a mejorar la calidad de vida de seres humanos con necesidades especiales.

Cargos en educación superior:

Fue profesora de educación especial en la Universidad de Costa Rica, se desempeñó también como Directora de la Escuela de Orientación y Educación Especial de esta universidad y sirvió como consultora internacional de la Unicef en Nicaragua, en temas de educación especial.

La Municipalidad de Heredia estima que en todos estos puestos, de gran relevancia, la señora Olga ha laborado, incansablemente, como forjadora de la conciencia ética en sus estudiantes.

Asimismo, se destacó por su gran creatividad en su perenne lucha por el bienestar de sus semejantes y para demostrarlo citaré algunos pocos ejemplos de las instituciones que ayudó a fundar, o que creó para satisfacer necesidades del prójimo con más privaciones.

Fue fundadora de:

La Escuela de Enseñanza Especial de Heredia.

El servicio de estimulación temprana en el Centro de Salud de Heredia.

El servicio pre vocacional para jóvenes con discapacidad en El Roble de Santa Bárbara de Heredia.

El grupo Vida Ascendente en Fátima de Heredia.

El proyecto educativo Una nueva esperanza, una nueva alegría, de personas mayores en Fátima de Heredia.

De una escolita para alfabetizar adultos mayores. La escolita está adaptada a las necesidades específicas de estas personas y no representa ningún cargo para ellas.

Coadyuvó como cofundadora de:

La Oficina de la Caridad de Heredia.

El Movimiento Familiar Cristiano de Heredia.

La comisión de apoyo para personas con discapacidad de Heredia.

El haber sido fundadora o cofundadora de tantas organizaciones de bien confirma su imaginación y creatividad, porque ella es una visionaria en temas sociales, tal como lo ha expresado de manera óptima el Concejo Municipal.

Como se ha expresado, sus estudios, sus publicaciones y sus investigaciones están dirigidas a justificar acciones especiales y concretas que confirman su dedicación a hacer el bien, en particular a personas con necesidades especiales y a adultos mayores, como lo reconoce la Municipalidad.

Uno de los aspectos menos conocidos de doña Olga y que, probablemente, no aparece en su hoja de vida, es precisamente su profundo conocimiento de la doctrina de la Iglesia Católica, las encíclicas papales y los documentos pontificios. También es vasta, erudita e investigadora de temas bíblicos; esto le ha imprimido un profundo y solidario contenido a sus estudios, sus investigaciones y su acción social y comunitaria.

Actualmente, está activa como miembro de la Junta Directiva de Ageco (Asociación Costarricense de Gerontología) y del Movimiento Vida Ascendente, una nueva esperanza, una vida digna: Programa Educativo de Adultos Mayores. Estas labores las realiza de manera ad honorem.

En lo que a mí respecta, tengo que admitir que desde muy pequeño, con gran dulzura y sabiduría, me fue inculcando la afición y el amor por la buena lectura; en múltiples ocasiones compartimos obras literarias, debatimos sobre excelentes libros y textos de los más diversos tópicos, en una aventura intelectual en la que también participaba su esposo, don Luis Antonio Murillo Rojas. Asimismo, recibí de ella, múltiples libros y revistas como obsequio que atesoré siempre en mi primera biblioteca infantil.

Casi que cotidianamente, con bondad y cariño solidario, me proporcionó los más sabios y altruistas consejos para mi formación de adolescente y como persona.

Su trayectoria como ser humano y como profesional está caracterizada por su altruismo y generosidad, y la convirtió en una incansable educadora que también cumplió su papel de esposa y madre de seis hijos, de excelente manera; por tanto, se constituye en un ejemplo brillante para la mujer costarricense.

Doña Olga estuvo casada con un hombre excepcional, el Dr. Luis Antonio Murillo Rojas, poseedor de las mejores calidades compasivas, personales y profesionales de los seres humanos. En el caso del matrimonio Murillo Gamboa, nunca aplicó aquel decir: “que detrás de todo gran hombre hay siempre una gran mujer”, pues aquí se dio una compañía de vida de dos personas eximias que compartieron una existencia especial, al servicio eficaz del país, de la ciudadanía, de la provincia y del amor al prójimo.

Su máxima dice: “hacer el bien, pero hacerlo bien. No dar sino darse, hasta que duela. El dar debe ir con el darse e intensamente con todo, siempre desbordar no limitarse. Y con alegría”.

Este postulado lo cumplió al pie de la letra. Conocedora de la enfermedad de un alumno que requería de un riñón, se hizo los exámenes requeridos de manera urgente. Como resultó compatible, de inmediato se ofreció para convertirse en su donante, en un acto supremo de amor al prójimo.

Conozco de primera mano, muchos más ejemplos de altruismo ejecutados por la señora Gamboa Espinoza y que por su visión cristiana del mundo y por su amor al prójimo, no consintió en que los hiciera públicos. Espero que algún día, quienes estudien y valoricen su legado histórico, den a conocer toda su excelsa obra en toda su plenitud.

Sin lugar a dudas la señora homenajeadada ha sido siempre congruente con su modo de pensar. Al concederle la mención de honor referida a doña Olga, la Municipalidad de Heredia también se honra a sí misma.

6. Acto Cultural (*A cargo del Coro Kembix*) )
7. Reseña histórica sobre la condecoración “Esmeralda Gutiérrez Flores”. (*A cargo de la regidora María Antonieta Campos – Coordinadora de la Comisión de la Condición de la Mujer*)

Doña Esmeralda Gutiérrez Flores, nació en Heredia el 23 de abril del 1835, hermana de don Juan Vicente – Gobernador de Heredia y de don Manuel María, compositor de la música de nuestro Himno Nacional. Fue una mujer cuyas virtudes intelectuales y espirituales rompieron con el esquema tradicional del actuar y del pensar de las mujeres de su época, porque a pesar de que vivió dentro de ese esquema, su personalidad irradiaba a un ser humano distinto, transformador, cuya impronta no solo se grabó en el entrañable recuerdo de las personas, sino que se materializó en sus obras espirituales y materiales.

Ejemplo de ello fue su distinguida familia, pues contrajo matrimonio con uno de los grandes patricios de Heredia, y Costa Ruca como lo es don Braulio Morales Cervantes, cuya unión no solo fue bendecida por una gran descendencia de sangre, sino espiritual, pues las virtudes morales que este matrimonio y familia poseían, hizo que lo destacaran como modelo a seguir en la comunidad, al punto de sentirse tan relacionado a él, que a doña Esmeralda se le trataba con la dignidad y respeto, pero ante todo con sentimiento profundo y genuino como “Mamita Esmeralda”.

Así Mamita Esmeralda se destacó en obras sociales tan importantes, iluminadas por su inconmensurable amor, donde se pueden citar el Hospicio de Huérfanos de Heredia, su labor en las Hijas de María, organización caritativa de señoras y señoritas de Heredia y el Hospital San Vicente de Paúl, al que le entregó “terrenos, le dio dineros, le dio ropas, le dio enseres, en suma, le dio de todo lo que hacía falta”, de acuerdo a don Luis Felipe González Flores. Pero ante todo dio su abrazo, su sonrisa, su compañía: dio su amor a sus hermanos.

Todo lo anterior se puede resumir en que la vida de doña Esmeralda Gutiérrez se concretiza en la virtud de la Caridad, pero no en el sentido de la limosna entregada, sino en la concepción cristiana que encierra una de las tres virtudes teologales, que consiste en amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a nosotros mismos; es la “virtud cristiana opuesta a la envidia y a la animadversión”; 1 actitud solidaria ante el sufrimiento ajeno.

Hay dos anécdotas, la primera, es de la citada escritora herediana doña Adela Ferreto, quién en su obra “Crónicas de un tiempo”, nos narra de una forma extraordinaria, que una de las obras de caridad que guardaba en el mayor de los siglos Mamita Esmeralda, era el pago de la renta de los alquileres de casitas humildes, que arrendaba para habitación y hogar de muchas familias con necesidad económica, así como la entrega de mensualidades o diarios de la semana a familias en similares circunstancias.

La segunda, es del dilecto herediano, don Luis Dobles Segreda, quién en un homenaje realizado por la Escuela Normal para celebrar el natalicio de doña Esmeralda que consistió en la colocación de su retrato en la Escuela de San Francisco de Heredia, pronunció un discurso donde narró una de las más grandes anécdotas de esta destacada dama, cuya veracidad la pone bajo testimonio incluso del gran poeta herediano, don Luis Rafael Flores Zamora y que me permito referirles: Doña Esmeralda había ido a ver un cafetal con su esposo don Braulio. Oyó que un niño lloraba sin consuelo. Mamita Esmeralda entró a la choza. La Campesina dijo: Lloro de hambre, es tan niño que sólo puede tomar leche materna y la mía se ha secado. Doña Esmeralda sentó al niño en sus regazos, desabrochó el corpiño de sed y le ofreció la blancura de su pecho”, con lo que hago mías las palabras de don Luis Dobles Segreda al externar que

“Dar su sangre, transformada en leche, poner la copa de sus carne inmaculada en labios extraños para enjugar el llanto de una criatura... Es un pasaje de Reinos o de Santas...” y “Eso fue doña Esmeralda: Reina por la altura de su alcurnia, reina sobre el trono de su riqueza y Santa por la bondad de su corazón.

La luz de la vida terrena de esta admirable mujer se extinguió el 13 de setiembre de 1924. En sus funerales, el gran formador de la Escuela Normal de Costa Rica, don Omar Dengo pronunció un sentido discurso, propio de tan sensible ser humano, donde entre otros pensamientos externó: “Estos, los pobres, las viudas sin amparo, los huérfanos desvalidos, llorarán hoy como si ya en el mundo no hubiese misericordia. En lo hondo de sus corazones desolados solloza ahora, profundamente, el mejor elogio, el más justo, de doña Esmeralda. Las lágrimas serán bendiciones, los ayes serán plegarias, las oraciones serán himnos sagrados en torno de esta urna que es un altar... Vidas cual la suya inspiraron la más alta sabiduría de los que comprendieron que el destino superior de los hombres se desenvuelve dentro de las normas eternas de una Ley de Amor y de compasión... Vidas como las suya isalmos profundosi, florecen en lirios en los jardines del Señor”.

El Concejo Municipal de Heredia en la Sesión Ordinaria No. 067-2011 aprobó la Creación de la Condecoración “Esmeralda Gutiérrez Flores” como una mención honorífica que se otorgará a mujeres que se han destacado por su servicio desinteresado a la comunidad herediana: por su labor social, en el desempeño de su profesión, en el campo del deporte, las artes, la superación de adversidades, entre otras”.

Al 2015, esta Condecoración se ha otorgado a cinco distinguidas damas heredianas: a doña Rita Cabezas Solera y a doña Miriam Álvarez Brenes en el año 2011, a doña Evangelina González González en el año 2012; a la Doctora María Eugenia Dengo Obregón en el año 2014 y a doña Marta Campos Méndez en el año 2015 aprobadas y entregadas en la Sala de Sesiones “Alfredo González Flores”.

La Condecoración Esmeralda Gutiérrez Flores consiste en una medalla, cuyo anverso contiene en la parte superior una frase expresada por don Omar Dengo Guerrero, en el discurso fúnebre de doña Esmeralda Gutiérrez: esmeralda pura en la corona d oro de las glorias urbanas”; en el medio, la efigie de doña Esmeralda, entredós ramas de laurel y en su parte inferior la leyenda “Condecoración Esmeralda Gutiérrez Flores”. En el reverso de la misma se inscribe en la parte superior la leyenda “Municipalidad de Heredia” y en medio el escudo del Cantón Central de Heredia. La cinta que sujeta la medalla representa el tricolor de la bandera del Cantón Central de Heredia: rojo, blanco y amarillo. El diseño de esta medalla y cinta fue iniciativa de Erick Francisco Bogarín Benavides. El diseño del perfil de doña Esmeralda Gutiérrez fue obra y donación del señor Eduardo Sánchez Sánchez.

#### 8. Entrega de reconocimientos

- a. A continuación se procede con la condecoración y entrega de la medalla, por parte del MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal, Lic. Manrique Chaves - Presidente del Concejo. Acompañan este acto la MSc. Estela Paguaga y el Sr. Erick Bogarín gestores de la Medalla “Esmeralda Gutiérrez”.
- b. Seguidamente se hace entrega del Acuerdo enmarcado, por parte de la MSc. Estela Paguaga.
- c. A continuación se hace entrega del Ramo de Flores por parte de la Regidora Maritza Segura – Vice Presidenta Municipal.
- d. De seguido el Club de Jardines de Heredia coloca un corsage a la señora Olga Gamboa como un gesto de agradecimiento por toda la labor que ha realizado y que el día de hoy la hacen acreedora de la Condecoración “Esmeralda Gutiérrez Flores”.

#### 9. Palabras del MBA. José M. Ulate - Alcalde Municipal

El señor Alcalde Municipal brinda un saludo a doña Olga Gamboa, su familia y todas las personas presentes esta noche. Indica que se siente muy contento porque los homenajes se hacen en vida y eso es lo que está haciendo la Municipalidad. Rescata dos elementos importantes con Doña Olga, ya que con su gran labor se adelantó a la historia y por otro lado se pregunta, ¿Cómo hace con tanta familia para dedicar tiempo a la labor que realiza?. Indica que ha trabajado en el tema de la discapacidad desde hace mucho tiempo, de ahí que se adelantó a la historia y es digno de rescatar porque empodera a estas personas y les da el honor que merecen. Es una mujer muy virtuosa y le impresiono su currículo. Trabajo un tema que era medio tabú y rompió paradigmas. Se impresionó con sus atestados y su trabajo. El tema de la donación del riñón a uno de sus alumnos es sencillamente impresionante. Le da las gracias por todo lo que ha hecho por esta bella ciudad.

#### 10. Palabras del Lic. Manrique Chaves - Presidente Municipal

La Presidencia da un saludo a doña Olga Gamboa, a su familia y a todas las personas que hoy se han hecho presentes a esta Sesión del Concejo Municipal para rendir homenaje a una gran mujer. Manifiesta que este acto produce orgullo y comparte la idea que los homenajes y condecoraciones se dan en vida. Indica que es importante reconocer a doña Olga su labor, porque dio todo por este país y por

Heredia. Se siente orgulloso de haber compartido en el Liceo Samuel Sáenz Flores con dos hijos de doña Olga, ya que eran sus compañeros de colegio. Compartió en casa de doña Olga en actividades y fue muy agradable compartir principios con ellos. Es ejemplo de esfuerzo, lucha y sacrificio y esto debe quedar como ejemplo a las nuevas generaciones. Ese actuar en 1967 fue un adelanto de 50 años de la historia. El día de hoy recibe una condecoración muy merecida y le da muchas bendiciones por todo el trabajo que aportó a esta bella ciudad.

Le dice; “es un Orgullo y un ejemplo en Heredia y ojala que la tengamos muchos años más. Es muy gratificante tenerla hoy y homenajearla aquí. Ha calado muy fuerte su trayectoria y su legado debe ser tomado en cuenta para las futuras generaciones”.

11. Palabras de la señora Olga Gamboa Espinoza

La señora Olga Gamboa agradece este acto, agradece la presencia de sus hijos, nietos, sobrinos, cuñados y todas las personas que hoy la acompañan en este homenaje. Les agradece y se siente feliz con su acompañamiento en los mejores momentos de su vida. Brinda las gracias por este homenaje que le hace la Municipalidad y le agradece a los grupos que también han venido y están aquí, a los cuales fundó y hoy los ve cómo crecen y siguen trabajando, lo que la hace muy feliz, porque se mantienen. Agradece a sus padres porque ellos le inculcaron principios y valores y realizaron esa enseñanza en su persona, porque su madre tenía un corazón inmenso. Su padre fue el fundador de la Fosforera Costa Rica y estos padres ejemplares la formaron. Manifiesta su deseo para que sus hijos los tengan siempre en su memoria. Siente el cariño de todos aquí y siente el calor de todos, lo que le da mucha alegría, de ahí que les da muchas gracias, por estar aquí.

12. Seguidamente se presenta un Acto Cultural a Cargo del Grupo Chillax, *los jóvenes Diego y David Valverde Murillo, nietos de doña Olga Gamboa, quienes le han traído una serenata a doña Olga Gamboa.*

A continuación se procede al cierre de la Sesión por parte del Lic. Manrique Chaves Borbón - Presidente Municipal y agradece a don Alberto Reyna, maestro de ceremonias por su colaboración, así como a todos los invitados, a doña Olga Gamboa y a su estimable familia.

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZDA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTE HORAS.**

**MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**LIC. MANRIQUE CHAVES BORBÓN**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

*far/.*